



FACULTAD DE FARMACIA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

PRÁCTICAS EXTERNAS (información para los estudiantes) Curso 2017-2018

Durante este curso se ofrecerán 30 plazas para cursar la asignatura optativa de "Prácticas profesionales en empresas". De ellas, 25 son para desarrollar en laboratorios de la Facultad en grupos de investigación con proyecto competitivo y a cargo del investigador principal (IP) del mismo. En el listado que se muestra a continuación se indican los IPs involucrados. Asimismo, se ofertarán 5 plazas para desarrollar las prácticas en empresas relacionadas con los estudios de farmacia.

La matriculación de la asignatura se llevará a cabo en septiembre. Para ello, previamente, se hará la selección entre los 25 primeros alumnos que hayan manifestado su interés mediante un correo electrónico a los coordinadores de las prácticas, María José Hernaiz (mjhernai@ucm.es) y Humberto Martín (humberto@ucm.es).

La elección de plaza se realizará por expediente.

Departamentos:

Dpto. Biología Vegetal II: Prof. Rosario G. Gavilán, Prof. Pradeep K. Divakar

Dpto. Bioquímica y Biología Molecular II: Prof. Manuel R. Benito de las Heras

Dpto. Edafología: Prof. Concepción González Huecas, Prof. Antonio López Lafuente

Dpto. Farmacia y Tecnología Farmacéutica: Prof. María del Rocio Herrero, Prof. Ana Isabel Torres, Prof. Antonio Isacio González, Prof. Juan Torrado.

Dpto. Microbiología: Prof. Francisco Javier Arroyo, Prof. Jesús Plá

Dpto. Nutrición: Prof. Francisco Sánchez Muniz

Dpto. Q. Inorgánica: Prof. María Vallet, Prof. Miguel Manzano, Prof. Daniel Arcos, Prof. Antonio Salinas

Dpto. Química Orgánica y Farmacéutica: Prof. José Carlos Menéndez, Prof. María J. Hernáiz

Dpto. Fisiología Animal: Prof. Dolores Prieto Ocejo

Empresas: Ahorramás, Bodybell, Bioprocess Technology, Reig Gofre

Duración:

- 150 horas
- Máximo de 5 horas diarias en periodo lectivo o 7 en época no lectiva.
- Prácticas de carácter formativo, sin obligaciones propias de una relación laboral.
- Forman parte del plan de estudios del estudiante. Asignatura de 6 créditos ECTS.

Requisitos del estudiante:

- Deberá estar matriculado en la asignatura.
- No podrá mantener una relación laboral con la entidad colaboradora.
- No podrá tener parentesco con la entidad colaboradora

Deberes del estudiante:

- Cumplir con las actividades acordadas por el Tutor asignado por la entidad colaboradora y bajo la supervisión del Tutor académico.
- Incorporarse en la fecha acordada, y respetar el horario previsto en el proyecto formativo
- Cumplir las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales
- Cumplimentar los informes de seguimiento de la práctica que le sean requeridos en el plazo y forma establecidos.
- Cumplir con la confidencialidad y el secreto profesional durante su estancia en la entidad colaboradora

Seguimiento y evaluación de las prácticas:

- Los estudiantes deberán cumplimentar un informe intermedio y un informe final
- El Tutor de la entidad colaboradora realizará un informe final que remitirá al Tutor Académico
- El Tutor académico también emitirá un informe